

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Los suscritos **JAVIER QUEVEDO BURBANO** y **SOR MERCEDES BEDOYA**, Representante Legal y Contador Público de la **Asociación Floridana de Vivienda ASOFLOVI con NIT 900348575-2**, dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

CERTIFICAN

1. Que la Asociación Floridana de Vivienda ASOFLOVI con NIT 900348575-2 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto de Renta y Complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de renta, la Asociación Floridana de Vivienda ASOFLOVI con NIT 900348575-2 cumplió con la obligación de presentarla para el año gravable 2024 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en los libros de contabilidad y los registros de la Asociación Floridana de Vivienda ASOFLOVI con NIT 900348575-2.

La presente certificación se expide Florida a los 14 días del mes de Junio de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN.



JAVIER QUEVEDO BURBANO
CC 16.885.008
Representante Legal



SOR MERCEDES BEDOYA
TP 158799-T
Contador Público

Asociación Floridana de Vivienda

 300 425 9174
321 908 56 41

 Asoflovi.florida@gmail.com

 Calle 9 # 24-29
Florida - Valle